ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . 1.00 peso
Por seis meses . . 5.50 „
Por un año . . 10.00 „
Número del dia . . 0.04 cts.
Número atrasado . 0.10 „

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes:—En Paris—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batelière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Juéves 2 de Marzo de 1899

Año XXXVI—Núm. 10,164

Almanaque

Hoy juéves 2—Santos Lucio y Heraclio—El Santo Angel Custodio de la República, por concesion pontificia de 1867.

Van 61 dias transcurridos, faltando 304 para fin de año.

Sale el sol á las 5 h. 28 m. y se pone á las 6 h. y 32 m.

Luna llena (7.ª dia).

EL SIGLO

Abrimos cuenta nueva

Entre los problemas que tendrá que abordar y resolver el señor Cuestas desde los primeros dias de su presidencia constitucional, ocupan sin duda alguna el primer rango, estos tres que indicamos en seguida:

Constituir un ministerio que aliente á la opinion y marque los rumbos de su gobierno; colocar en las Jefaturas Políticas de los departamentos de campaña, á ciudadanos que sean una garantía y una fuerza de progreso; abrir de par en par las puertas de la patria, mediante una amplia ley de amnistía, á todos los desterrados, y á los que sin haber sido desterrados, han tenido que emigrar por causas políticas.

La base de la evolucion, está en un buen ministerio, en un ministerio que demuestre al país desde el primer dia que el gobierno constitucional representa un gran progreso sobre el gobierno provisional. Los ministros del gobierno provisional, tenian la vida que les daba el presidente. Los ministros del gobierno constitucional, deben tener vida propia, en armonía con los preceptos de nuestra carta fundamental, que establecen que los secretarios de Estado «serán responsables de los decretos ú órdenes que firmen» y que «no salva á los ministros de responsabilidad por los delitos especificados en el artículo veintiseis (traicion, concusion, malversacion de fondos públicos, violacion de la Constitucion, ú otros que merezcan pena infamante ó de muerte), la orden escrita ó verbal del presidente.»

Para conseguir el cambio y marcar los rumbos del gobierno, es absolutamente necesario que el señor Cuestas elija hombres de carácter y de competencia en cada ramo, que respeten á su superior gerárquico y sepan hacerse respetar de él, que afirmen la confianza pública y den movimiento á las energías del país. Un gabinete chato, sin carácter, sin iniciativa propia, compuesto de hombres que se contenten con el tratamiento de excelencias, sin serlo, produciría deplorable impresion y con sobrado motivo, desde que el señor Cuestas durante el gobierno provisional que acaba de terminar, ha dado pruebas de un espíritu absorbente que puede hacerle inmenso daño en la era que comienza. Un ministerio nacional, compuesto de hombres que se impongan á la opinion, tendria en cambio la virtud de tranquilizar á este pobre país que ha sufrido cruelmente y que solo espera una oportunidad para expandir sus fuerzas y cicatrizar las hondas heridas de los últimos años.

Hay centenares de orientales que no pueden ó no quieren volver á su país, ante la amenaza de ser enjuiciados y penados por delitos que en las épocas constitucionales se perdonan y que deben con mayor razon perdonarse y olvidarse en períodos de reconstruccion institucional, que han empezado ellos tambien por un acto de fuerza, por una revolucion que se encauza luego en las corrientes populares. No ya por un sentimiento de justicia, pero hasta por un sentimiento de egoismo, se impone la amnistía en la actualidad de la República. Todos [illegible]

NOTAS DE FENIX

[illegible]

FRATERNIDAD URUGUAYA

ADHESIONES Y OBSERVACIONES

[illegible]

apóstoles de la fraternidad uruguaya, pronunciar veredictos condenatorios en el histórico litigio que divide ha ya cerca de tres cuartos de siglos á los partidos tradicionales. Hemos dicho y lo repetimos, que su fallo corresponde á la historia.

Pero esa alta imparcialidad, que nos impone nuestra actitud de propagandistas, no puede obligarnos á guardar silencio sobre los hechos contemporáneos, y á impedirnos el afirmar, como afirmamos, que en efecto el exclusivismo intemperante de la política roja de 1875 acá, es uno de los factores esenciales que han impedido la union fraternal de todos los ciudadanos en la tarea cívica.

Es posible que esta franca y sincera manifestacion de opiniones se impute á atavismo político, que se pretenda mostramos la piel *blanca* al sentir el roce de la controversia viva y animada y salir del terreno de la pura propaganda fraternal. *Grattez le Russe et vous trouverez le Cosaque* decian los franceses... antes de la alianza franco-rusa. Y ese dicho se ha aplicado á los constitucionalistas, pretendiendo que, por dentro, todos somos blancos ó colorados.—Y la deplorable frecuencia de ciertas conversiones regresivas, atávicas á idolatrías abandonadas durante veinte años, explican, sino justifican esas humillantes desconfianzas.

Amigo tiene Byzantinus que aún lo mira y trata como á *blanco* repitiéndole siempre: —«A mí no me la pegas, tu eres blanco... y no te creo! Y tú, le replicamos? Yo, nos repite invariablemente, soy salvaje!» El pobre no sabe que lo es mucho más de lo que cree el mismo, no por ser colorado, sino por esa pasion primitiva, semi-civilizada que vincula los hombres á un amuleto, un fetiche, confundiendo un símbolo mezquino con una idea grande, elevada. A esos ciegos políticos hay que compadecerlos y evitar el tropezar con ellos, ya que no se puede,—con el talento de Salterain, Isola ó Demicheri,—operarios de las cataratas ó sea de las divisas.

Pero comprobemos brevemente nuestra afirmacion. Hecha la paz de Abril de 1872, constituida la Asamblea Nacional por elecciones que han tenido más sombras que las actuales, pero que el patriotismo impuso se aceptaran, se trabó la lucha entre los tradicionalistas y los progresistas, no entre blancos y colorados.

De una frase acerada de Juan Cárlos Gomez nació una calificacion gráfica, pero excesivamente hiriente: los ciudadanos se dividieron en principistas y candomberos. Y al lado de los principistas rojos ó conservadores, se agruparon los principistas blancos ó nacionalistas. La Asamblea, la prensa, el comicio fueran el teatro de una lucha viva, apasionada, ardiente, y que iba á pasar pronto á contienda fratricida.

El 10 de Enero de 1875 es su sangriento prólogo, y el motin del 15 de ese mismo mes y año nos trae el gobierno del año terrible que se caracteriza en lo político por la deportacion del patriotismo viril y exaltado en las bodegas de la Barca Puig; en lo financiero por la bancarrota del crédito público suspendiendo el servicio de la Deuda Nacional y en lo moral por la corrupcion administrativa.

En la reivindicacion armada de 1875,—la tricolor, encabezada por Angel Muniz, blanco y Julian Llanes, colorado, toman parte importante los elementos nacionalistas que fraternizan con los buenos elementos colorados. Pero ese generoso alzamiento del patriotismo, que tiene la gloria de Perseverano y el sacrificio de Guayabos fracasa porque al lado de Latorre figura Aparicio, el caudillo popular de la Revolucion de 1870. Falta la unidad del esfuerzo cívico.

Viene en seguida la noche sombría de la tiranía de Latorre iluminada á veces, como siniestro relámpago, por un puñal que brilla en la oscuridad y *despacha* á los caudillos peligrosos como Coronado, Frenedoso, Mayada, Ibarra, [illegible]

Es bien digna y patriótica por cierto su propaganda, pero por ahora la considero utopía por muchas causas, alguna de las cuales tendré el gusto de apuntarle con la franqueza que me caracteriza, aprovechando la oportunidad que me ofrece usted al ponerme en el caso de acusar recibo y agradecerle su obsequio.

A más de uno se le habrán venido á los puntos de la pluma las ideas que voy á manifestarle, pero no todos se sienten capaces de proclamarlas, porque la franqueza é independencia de carácter generalmente perjudica en política, al que hace abuso de ellas.

Aunque todavía jóven, como siempre he seguido bastante enfermo desde el descalabro de «El Quebracho», mis correligionarios me han arrinconado por pasado de moda é inservible, así es que esto me deja en absoluta libertad para hacer públicas mis opiniones personales sin temor de perjudicar ni entorpecer los convenios que pueda hacer el Directorio del partido nacional—al que siempre he pertenecido y pertenezco—con los demás partidos ó círculos en que está dividida la República.

Empezaré por declarar que no depende de usted ni de mí, ni de los que estamos abajo el que la fraternidad uruguaya sea un hecho.

Nosotros la hemos deseado y buscado siempre, pero mal podríamos ir á mendigarla á nuestros opresores.

Demasiado sabe el país entero que desde que se adueñó del poder con la ayuda del Brasil el partido dominante, siempre hemos sido considerados como entenados y hasta bastaron,—como calificó hace algunos años á nuestro partido un miembro conspícuo, ya finado de la Comision Directiva del Partido Colorado.

Hay más aún y es que se nos ha calificado burlonamente de extranjeros en nuestra propia tierra y lo peor de todo era que ni teníamos cónsul como lo tienen aquellos.

Por otra parte á los miembros del partido Nacional se nos cerró siempre la entrada á la noble y honrosa carrera de las armas que es la defensa de la patria;—pues el que no se declaraba colorado era inútil que pensara en hacer carrera, pues se le hostilizaba por todos los medios imaginables como tengo entendido lo que pasó en la Escuela Militar con algunos de nuestros correligionarios que al fin tuvieron que abandonarla.

¡Cómo si el valor fuera únicamente patrimonio de los colorados!

Y lo curioso es que ese odio y ese egoismo ruin se ha empleado siempre con nosotros y se le ha dado facilidades á toda clase de extranjeros, de los que está plagado nuestro ejército, ocupando algunos las primeras gerarquías de la milicia, aunque muchos de ellos sirvan para pocas cosas—por el solo hecho de declararse colorados y vociferar contra los blancos, porque como no les importa la tierra, porque ni aun á la propia aman, poco podia preocuparles que á esta se la lleve el diablo con tal de vivir holgadamente.

Nadie podrá negar que de treinta años acá vale más ser extranjero en esta tierra que nacionalista, porque á los extranjeros cuando mas se les mira con indiferencia y no como á enemigos.

Ahí tiene usted por otra parte lo que pasó con el último decreto sobre las urbanas... y de donde íbamos á sacar oficiales de línea en nuestro partido si los gobiernos colorados tienen buen cuidado de hacer los menos posibles?

Lástima que no mandaran oficiales de línea colorados, á las urbanas de los departamentos administrados por autoridades nacionalistas! ¡se iban á lucir los pobres!

¡Que los viera mirándose azorados como gallina en corral ageno temiendo que les *alzaran la trompa* al primer conato de insubordinacion!...

Entre lo mucho bueno que tiene el código militar hay un artículo que prohibe á los militares hacer manifestaciones partidistas, pero no todos lo observan, y no faltan oficiales, muchos de ellos que ni orientales son, que no hablan dos palabras sin traer á colacion con toda guarangueria las opiniones pretendiendo ser más realistas que el Rey.

No teniendo otros títulos que hacer valer emplean esos para elevarse y harian lo contrario si gobernáramos nosotros.

Sin embargo confieso lealmente que he conocido jefes de cuerpo en el 3.º de cazadores, por ejemplo, que jamás se han ocupado de preguntar á sus oficiales qué opinion tienen, ni obligarles á hacer manifestaciones deprimentes desde que sabiendo que trataba con ciudadanos dignos y pundonorosos, no podian esperar se les pagara con una traicion la confianza en ellos depositada.

Pero desgraciadamente para el país, no son muchos los que proceden así.

Resumiendo mi querido Dr Byzantinus—porque esta se va haciendo larga y me temo no la acabe de leer,—es necesario tener presente que los nacionalistas somos los hijos desheredados ó más bien dicho despojados de nuestros propios hermanos y mal se puede creer en la buena fé de nuestra confraternidad mientras nuestros adversarios no nos dén buenamente la coparticipacion en la cosa pública que legítimamente nos corresponde y no sea el caso de que nos apliquen el cuento de aquel fraile que predicaba en el púlpito: «tutti siamo fratelli—pero cuando se lo agregó á la hora del almuerzo uno de sus oyentes para ayudarle á comer la tortilla le negó toda participacion en ella diciendo: «no amico, he verite que tutti siamo fratelli en púlpito ma no en fritata».

Mal puede un hermano querer á otro que le retiene por la fuerza y le niega la participacion legal en la parte de herencia que legítimamente le corresponde.

Sin ir más lejos citaré un caso que me ocurrió hace muy pocos dias, paseando con dos amigos colorados en la *terrasse* de los Pocitos.

Uno de ellos, que es jefe de la nacion, se mostraba fuertemente contrariado porque el Gobierno no hubiera hecho la paz con los revolucionarios cuando la revolucion estaba irremisiblemente perdida (según su opinion) y eso que figuraban en ella dos de sus hermanos, uno de ellos en primera fila y algunos parientes más; pareciéndoles tambien tanto al uno como al otro que la miserable participacion que se nos ha dado para poder arribar á un acuerdo que redunde en beneficio del país es una exorbitancia incalificable.

Yo lo miraba al paisano fijamente á la cara á ver si le sorprendia alguna sonrisa por la que pudiera descubrir que hablara en broma, pero confieso ingenuamente que he quedado convencidísimo de que hablaba en serio; ó que es un cómico consumado.—Y si esto es así tratándose de un hombre que vive en una situacion desahogada sin necesidad de la política para nada, ¿qué dejaremos para los vividores que explotan el cintillo y las pasiones partidistas, para poder medrar y vivir holgadamente!

Lo dicho doctor Byzantinus, la fraternidad uruguaya es una utopía, y no la veremos desgraciadamente ni usted ni yo si ella no viene de arriba. Y al decir de arriba me refiero á que gobernando el país por rara fortuna un ciudadano honesto, valiente y patriota; se imponga á todos sus gobernados y *pese á quien pese*, establezca la fraternidad entre los uruguayos, *poniendo á todos á un mismo nivel ante la ley y el derecho*.

Solamente así; siendo solamente la obra de un hombre enérgico, patriota y bien intencionado es que únicamente concibo la fraternidad uruguaya.

¡Surgirá este hombre?

Esperemos.

Estas son las ideas que me ha sujerido la lectura de su libro.

Suplicándole disculpe la molestia que le causará la lectura de ésta en gracia de la benevolente amistad que me ha demostrado desde niño, le saluda con afectuoso respeto su amigo y S. S.

Felipe D. Segundo.

Playa de los Pocitos

HOY JUEVES 2
CONCIERTO
DE 4 A 11 P. M.

Nuestros boletines de ayer

1.ª EDICION

A la 1 y 1/4 llegó á la Plaza Constitucion el 1.º de Cazadores con el coronel Gonzalez á su frente, luciendo el uniforme de gala.

Poco antes la guardia de Seguridad habia formado en medio de la Plaza uniformada de gala tambien.

A la 1 1/2 comenzó á afluir el público al recinto legislativo, donde ugieres y empleados de servicio aparecian en sus puestos con las pilchas de cristianar. En pocos momentos se llenó el atrio del Cabildo y el corredor del Cuerpo Legislativo.

Para evitar la afluencia excesiva de público el recinto de las cámaras se establecio un servicio severo de vigilancia, estacionándose dos comisarios al pié de la escalinata y dos ugieres, á fin de indicar las personas que podian subir libremente.

Se estacionó una fila de 50 hombres del 1.º de Cazadores desde la entrada principal del Cabildo hasta lo alto de la escalera que conduce á las cámaras.

Dentro de las oficinas del senado se colocó una guardia de policía armada á Mauser compuesta de 10 hombres.

El 1º. de cazadores habia formado frente al Cuerpo Legislativo.

Se notaba alguna animacion, escasa en los alrededores de la plaza á la 1 1/4.

En la antesala del Senado se habia preparado la mesa del lunch, decorada regiamente, estando el servicio á cargo de la confitería del jockey Club. La mesa y consolas estaban adornadas con grandes ramos de flores.

—La barra estaba completamente llena, con con escasas escepciones se compone de gente desconocida y de aspecto vulgar. Otro tanto podemos decir de la gente que se estacionó en el atrio del Cabildo.

A la sombra del atrio de la Metropolitana se ha guarecido una concurrencia numerosa, lo mismo que en las aceras de Sarandí, Rincon é Ituzaingo.

La policía de Seguridad ha hecho despejar la plaza.

La Cámara de Representantes entró en sesion á las 2 y 1/4 al solo objeto de la incorporacion del Dr. Serapio del Castillo suplente del Dr. Acevedo, quien prestó juramento.

A las 2 y 20' entro la Asamblea en sesion votando, por mocion del Dr Gregorio Rodriguez 24.000 $ como asignacion anual al Presidente de la República.

Se pasó después á cuarto intermedio para la votacion de Presidente de la República.

Durante la votacion el presidente del Senado en ejercicio del Ejecutivo envió al teniente Serrato de la Escolta presidencial para comunicar al presidente de la Asamblea que aquella se encontraba á disposicion de este.

El objeto de esta comunicacion, convenida de antemano, era para que se enviara la Escolta á casa del Presidente electo á fin de que no venga solo con los secretarios al Cuerpo Legislativo á prestar juramento.

La votación

A las 21/2 p. m., declaró abierta la sesion el señor Presidente Don Jacobo A. Varela, estando presentes 12 senadores y 65 diputados.

—Se dá cuenta de un asunto entrado.

En cumplimiento del artículo 73 de la Constitucion, va á procederse á la eleccion del ciudadano que ha de desempeñar la primera magistratura de la República.

El señor Secretario se servirá tomar la votacion dando lectura de las balotas.

—Se toma la votacion que dá el siguiente resultado:

Por el señor don Juan Lindolfo Cuestas

Los señores:

Justino Ximenez de Aréchaga.
Francisco Bauzá.
Pedro Etchegaray.
José Romeu.
Manuel Artagaveytia.
Eduardo Acevedo Diaz.
Donaldo Mac-Eachen.
José Roman Mendoza.
Carlos E. Lenzi.
José L. Terra.
José Saavedra.
Anacleto Dufort y Alvarez.
Martin Berinduague.
Clodomiro de Arteaga.
Julio Abellá y Escobar.
Juan Blengio Rocca.
Juan G. Buela.
Eduardo Brito del Pino.
Santiago Barabino.
Eufemio Buenafama.
Bernabé Bauzá.
R. Bergalli.
Pedro Casaravilla.
Federico Canfield.
Enrique Castells.
Juan Pedro Castro.
Benito Cuñarro.
Pedro C. Escuder.
Juan M. Etcheverrito.
José Espalter.
Pedro Echeverria.
Juan A. Ferreira.
Rodolfo Fonseca.
Antonio Gonzalez Roca.
Antonio G. Goso.
Alvaro Guillot.
Isaac Gil.
Francisco Garcia y Santos.
Francisco Haedo Suarez.
Arturo Hebér Jackson.
Santos Icasuriaga.
Ramon Irigoyen.
Eduardo Iglesias.
Julio Lamarca.
Luis Leça.
Felipe Lacueva Stirling.
Diego Martinez.
Martin C. Martinez.
Cárlos Martinez Castro.
Bernabé Mendoza.
Leopoldo Mendoza.
Ramon Mora Magariños.
Eduardo Moreno.
Sebastian Martorell.
Francisco Miláns Zabaleta.
Antenor R. Pereyra.
Alberto Palomeque.
Diego Pons.
Setembrino Pereda.
Manuel Quintela.
Aureliano Rodriguez Larreta.
Gregorio L. Rodriguez.
Elias Regules.
Pablo Rochietti.
José Serrato.
Joaquin de Salterain.
Francisco Soca.
Juan B. Schiaffino.
Arturo Santa Anna.
José Sienra y Carranza.
Luis Varela.
Feliciano Viera.
A. Vidal y Fuentes.
Serapio del Castillo.
Federico Capurro.

El doctor Juan Cuestas votó por el Sr. Batlle y Ordoñez.

Los doctores C. Berro, L. Baena, Mendilaharsu, Juan Gil, Luis M. Gil y R. Dominguez, no concurrieron.

Los señores secretarios Magariños Solsona y y Garcia Santos, salieron despues de la eleccion á buscar al señor Cuestas para prestar juramento.

Ha sido nombrada una comision compuesta de de los señores Senadores Romeu y Lenzi y Diputados señores Elias Regules, Salterain, Berinduague para recibir al señor Cuestas y acompañarlo á prestar juramento.

2.ª EDICION

Con el objeto de dar á conocerlas manifestaciones del Presidente de la República electo por la Asamblea, anticipamos esta segunda edicion.

Despues de la votacion el Presidente de la Asamblea proclamó electo Presidente Constitucional de la República al señor Juan Lindolfo Cuestas.

El Dr Palomeque hizo uso de la palabra para observar que se habia infrinjido el Reglamento permitiendo la entrada al recinto legislativo á un militar y que el hecho seria mas grave si hubiere entrado armado.

El presidente de la Asamblea contestó que no habia entrado armado.

El militar á que probablemente hacia referencia el Dr. Palomeque podia ser el teniente Serrato de la Escolta, que habia ido en comision del Sr. Batlle á manifestar que la escolta estaba á disposicion de la Asamblea ó el Teniente Coronel Casciani.

El teniente antes de entrar á antesalas habia pedido permiso, quitándose la espada; pero el Tte. Cnel. Casciani—no sabemos si con permiso ó nó—se encontraba allí tambien uniformado de gala y con la durindaina al costado.

El incidente del Dr. Palomeque no fué para más.

El Presidente de la Asamblea manifestó que los secretarios de la Asamblea iban á buscar al Presidente electo para prestar juramento.

El Dr. Gregorio L. Rodriguez mocionó para que la Asamblea designe al vice-presidente de la misma á fin de que conteste al Presidente electo en caso de que haga uso de la palabra.

El Sr. Garcia Santos manifiesta que es de práctica nombrar una Comision que acompañe hasta el salon á prestar juramento al Presidente. Hace mocion en ese sentido y se designa por la mesa para acompañar el Sr. Cuestas á los Sr Senadores Romeu y Lenzi y diputados señores Dr Regules, Dr. Salterain y Dr. Berinduague.

El Presidente de la Asamblea indica se pase á un breve cuarto intermedio, mientras los señores Secretarios cumplan su cometido. Se pasa á cuarto intermedio, siendo las 3 y 5 p. m.

Vueltos á sala á las 3 y 30, llega instantes despues el señor Cuestas.

Oyense las órdenes militares de presentacion de armas en la plaza, y la banda del 1.º ejecuta el Himno Nacional. Oyense vivas al señor Cuestas, dados en la calle.

El clarin de la guardia toca marcha regular. Algunos militares observan que se han anticipado los honores, pues el señor Cuestas todavía no es presidente. Le falta prestar juramento.

Al aparecer el Presidente electo en el recinto de la Asamblea, se vuelven á oir aplausos, aunque no muy nutridos que parten de la barra y de parte de la Asamblea, aplausos que nos olvidábamos decir, se hicieron al ser proclamado por el señor Varela, el resultado de la eleccion.

El señor Cuestas entró acompañado por la Comision, los secretarios y su hijo el Dr. Juan Cuestas. La Asamblea se puso de pié.

Venia el señor Cuestas con semblante mezcla de fatiga y de emocion, apoyándose en un sencillo baston de mango de asta de ciervo.

Al llegar á la mesa el señor presidente de la Asamblea le tendió la mano, ayudándole á subir sobre la tarima.

El señor Varela invitó á la Asamblea á tomar asiento á fin de que el señor Cuestas tuviera tiempo de reponerse. El Presidente electo tomó asiento junto al señor Varela. Hubo un instante de silencio.

Despues el señor Varela invita de nuevo á la Asamblea á ponerse de pié pues el Presidente electo va á prestar el juramento que determina la Constitucion.

La Asamblea se pone de pié y el señor Cuestas, con la Constitucion en la mano, pronuncia la fórmula del juramento que establece el artículo 76. La voz del Presidente parece fatigada aun por la ascension de la escalera.

El señor Varela declara reconocido como Presidente Constitucional de la República al ciudadano don Juan L. Cuestas. Se oyen aplausos.

El discurso del Presidente

El señor Cuestas, con voz ya mas robusta da lectura del siguiente discurso, aplaudido dos veces.

Señores Senadores:

Señores Representantes:

La Eleccion de Presidente Constitucional que ha efectuado en mi persona la Honorable Asamblea Legislativa de mi País, me llena de satisfaccion como ciudadano y como hombre, no porque ese acto venga á satisfacer ambiciones personales de mando, porque ya he tenido ocasion de decir á mis compatriotas por repetidas veces que las alturas del Poder no me seducen, sinó porque esta eleccion libre y expontánea consagra y honra mis procederes de gobernante fiel á los intereses generales del País.

Casi año y medio he desempeñado el Poder Ejecutivo de la República, como Presidente del Senado primero, como Presidente Provisional despues, al través de dificultades sin cuento que no se repiten con frecuencia en la historia de los pueblos.

Las perturbaciones de una época azaroza han sido dominadas con mano firme y prudente. Está en la memoria de todos, la dedicacion de los buenos ciudadanos al mejor servicio público, y á él se debe sin duda que se haya obtenido sostener la paz en la República, base de su prosperidad.

Permitidme Honorable Asamblea una expansion de mi espíritu. A raiz del golpe de estado del 10 de Febrero del año pasado, al que fuí impulsado por los sucesos que son los que guian siempre los actos del hombre público, y á fin de salvar al país de la guerra civil, mi anhelo, mi ideal, mi única aspiracion, fué volver brevemente á las instituciones que son las verdaderas protectoras del órden social y político de las naciones, y á ese objeto no he omitido sacrificio alguno personal, mereciendo de la Providencia ante la que me inclino respetuoso y agradecido ese señalado favor.

La Era Constitucional que empieza, augura mas serenos dias y felices resultados, porque la confianza pública que se apoya en la legalidad, permitirá el desarrollo franco de las fuerzas productoras del país y su engrandecimiento.

El programa de mi gobierno, debe concretarse al respeto debido á la Constitucion y á las Leyes.

La lealtad política y la administracion honrada, son principios fundamentales de que ya he dado pruebas en la práctica del Gobierno Provisional.

Gobernaré para los habitantes del País, sin distincion de colores políticos.

La iniciativa de Fraternidad entre los partidos militantes á partir del Pacto de Paz de Setiembre de 1897, que me he esforzado en sostener, y proclamar como base de unidad para bien de la Patria, será uno de los propósitos de mi Gobierno.

Señores Senadores:—Señores Representantes:—Aceptad la expresion de mi reconocimiento.

Discurso del Presidente del Senado

El Presidente del Senado pronuncia seguidamente el discurso que damos á continuacion:

Señor Presidente:

Los intereses todos de la República Oriental del Uruguay, grandes ó pequeños, industriales, económicos, financieros, políticos y hasta sociales, arrastran desde hace tres años una vida angustiosa y enfermiza y aun, á veces, de desesperante espectativa.

Se ha creido y se cree, con harto fundamento, que tantas alarmas y tantas zozobras terminarian por fin, ó se atenuarian en enorme proporcion, el ansiado dia en que se reconstituyeran los Poderes Institucionales y surgiera con ellos un gobierno de órden y de libertad, de economía austera y de honradez probada.

Ese altísimo significado tiene el acto solemne en que ahora tomamos parte; serenos y en paz, en el dia preciso que marca nuestra Carta Fundamental.

Significado de concordante importancia tiene tambien, el nombramiento que acaba de hacerse, designandoos para desempeñar la Presidencia Constitucional de la República.

Como el país entero, esta Honorable Asamblea espera y confia en que el Gobierno que se inicia, pase á la Historia con los caracteres que antes he definido; delineados por los anhelos y las esperanzas populares.

El Poder Legislativo espera y confia, en que el candidato del acuerdo de los partidos, prestados ya muchos servicios vencidas muchas dificultades, pulsados muchos errores; práctico y avezado en el manejo de los asuntos públicos, sea prenda de estabilidad política, de paz y de concordia cívica; disponiéndose por su parte, los legisladores, á cooperar con ahinco en la provechosa labor administrativa é institucional, que, para bien de la patria, las circunstancias exigen, lo mismo de los hombres que de los partidos.

¡Quiera Dios inspirarnos á todos en la llanura ó en las cumbres, la cordura que á menudo se nos ha negado; pero que el patriotismo y la entereza ciudadana han sabido encontrar abundante, en situaciones mas difíciles que la presente! Con un poco, no más de ese gran regulador de la conducta, caben todavía para la República, dias inmediatos de bienestar y bonanza.

Señor Presidente: así lo desea la Asamblea Nacional y os acompañará francamente para conseguirlo. He dicho.

La barra aplaude.

El señor Varela manifiesta que, no siendo para más el acto, invita al señor Presidente y á la Asamblea á pasar á las antesalas.

El acto terminó á las 3 y 47 p. m.

En antesalas—Los brindis

Pasados á antesalas el señor Cuestas fué detenido cerca de una de las puertas de comunicacion y allí empezo á recibir las felicitaciones de los senadores y diputados que iban saliendo del local de la Asamblea. Se oia decir al Sr. Cuestas:

—Estoy muy emocionado, muy emocionado!

De los que se acercaron á saludarle dió un abrazo al doctor Schiaffino y otro al senador Bauzá que le tendrá la mano, diciéndole en tono cariñoso:—Venga para acá, venga acá!...

Despues se acercó á la mesa y cuando se le alcanzo una copa de champagne dijo las siguientes palabras:

Brindis del señor Cuestas

Brindo para que concurramos todos unidos, de una manera patriótica y eficaz, al progreso y engrandecimiento de la República!

Palabras del señor Varela

El señor presidente del Senado respondió á estas palabras con las siguientes:

Para iniciar, no mas, las expansiones de este dia clásico, voy á levantar la copa haciendo votos, porque los Poderes Institucionales que se complementan hoy y se inauguran, tengan larga y provechosa proyeccion, vale decir, que no sean necesarias en luengos años las situaciones violentas y anormales y no tenga por consiguiente solucion de continuidad, la tranquila y regular trasmision de los Gobiernos, que prevee la Constitucion de la República.

Otro voto quiero hacer tambien, inspirado tal vez por el egoismo nacional: para que el señor Cuestas al terminar, dentro de cuatro años, su mandato, sea respetado y querido por todos los buenos ciudadanos, declarándose que en su administracion *mereció bien de la patria*.

Palabras del señor Saavedra

El señor José A. Saavedra presidente de la Cámara de Representantes pronunció un brindis felicitando al señor Cuestas por su elevacion á la primera magistratura.

El país, dijo, mucho espera, y con razon, de la situacion que se inaugura. Aunque no estaba investido en aquel acto de una representacion oficial especial de la rama legislativa que tiene el honor de presidir, estaba seguro de que interpretaba el sentimiento de ella en los votos que formulaba en aquel instante por que el acierto y el patriotismo guien los actos del nuevo gobernante.

Terminó brindando por la felicidad de la Patria y el Gobierno Nacional.

A la Casa de Gobierno

Pocos minutos despues el Sr. Cuestas abandonaba el recinto legislativo acompañado por la mayoría de los senadores y representantes y gran número de ciudadanos, pasando á la casa de Gobierno, donde se efectuó una lucida recepcion, de que daremos cuenta en la edicion de mañana.

Decreto del señor Batlle y Ordoñez

El señor Batlle y Ordoñez expidió, despues de recibir la comunicacion del presidente del Senado sobre la eleccion del señor Cuestas, el decreto de reconocimiento.

Decreto del señor Cuestas

El señor Cuestas al tomar posesion de la presidencia expidió un decreto por el cual quedan los Oficiales Mayores de los Ministerios encargados del despacho de las respectivas carteras mientras no se nombren los ministros secretarios de Estado.

El Ministerio

Según se decia en Palacio hoy, el señor Cuestas constituirá el sábado su Ministerio.

Patriotismo español

En un volúmen de 311 página editado por la imprenta de «El Siglo Ilustrado», acaban de aparecer las Memorias del comité nacional español y de la comision patriótica española para la suscricion mensual y suscricion nacional.

Comprende la primera de dichas memorias todos los trabajos realizados por el comité nacional español en Montevideo durante el año de 1896, con el fin de contribuir á los urgentes gastos que la insurreccion separatista de la isla de Cuba ocasionaba á España. En ella están reunidas las actas de las varias sesiones celebradas, los manifiestos dados á la publicidad las notas pasadas á la Legacion, al Presidente del Consejo de ministros en Madrid y demás correspondencia trasmitida y recibida, y las cuentas detalladas de la gestion.

Comprende la segunda los trabajos emprendidos por la Comision patriótica española desde Octubre de 1896 con el objeto de levantar primero una suscripcion mensual y luego una suscripcion nacional en favor de España. Conjuntamente con todos los comprobantes, acompaña dicha memoria una lista completa de todos los suscritores y de las cantidades enviadas.

El producto líquido de la suscripcion levantada en 1896 alcanzó á $ 127.411,89, y el producto neto de las demás suscripciones fué de $ 355.634,31.

SERVICIO TELEGRÁFICO
ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

(DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA)

LEON XIII

PREOCUPACIONES POR SU ENFERMEDAD

OPERACION DE UN QUISTE

ACTITUD RESIGNADA DEL PACIENTE

MEDIDAS PREVISORAS DEL GOBIERNO

EL CONCLAVE DE CARDENALES

Deseos de un sucesor intransigente

SIGUEN LAS ANSIEDADES

Roma, 1.º (2 p. m.)—Grande ha sido la excitacion que en todas partes provocó la noticia de esta última recaida del Sumo Pontífice, preocupándose las autoridades por las medidas previsoras que deben adoptarse si desgraciadamente se produce la temida muerte, para evitar que al nombrarse el sucesor se repitan los desagradables desórdenes que en el año de 1878 observáronse en las calles de esta capital con motivo de la muerte de Pio IX y designacion de Leon XIII para jefe de los creyentes.

En vista de los persistentes dolores que sufria hoy el enfermo, resolvióse el doctor Mazzoni, asistido por su colega Lapponi, médico de cabecera, á operar urgentemente un quiste hemorroidal causante principal de esta grave situacion del papa.

Con todo acierto realizó tan difícil obra Mazzoni, evitando cloroformizar al paciente por miedo á que se debilitara demasiado.

La fiebre mantiénese ahora en 37.50 grados, y la depresion física de su santidad es notable, temiéndose que no pase de mañana su vida.

Roma, 1.º (9.10 p. m.)—En el Vaticano facilitáronme muchos detalles de la operacion hecha hoy al santo padre, el cual la soportó con admirable tranquilidad, hablando fuertemente.

Como el quiste estaba en la region hepática, el operador temia funestas consecuencias, empleando cuarenta minutos en su labor, aplicando varios tajos en cruz cerca del hígado.

Hallábanse presentes los prelados Angeli, Centra y Pecci, este último hermano del encamado.

Despues que los médicos terminaron su tarea, el papa adormecióse. Al reanimarse se le dieron á beber cordiales y volvió á adormecerse.

Su postracion física y moral es evidente, y la hemorroide lo atormenta sin cesar, causándole delirios y desvanecimientos.

Aunque el último boletin médico aparece algo optimista, tanto Mazzoni como Lapponi temen una intoxicacion de la sangre de Leon XIII, y por consiguiente la inmediata catástrofe.

Roma, 1.º (10 p. m.)—En el Quirinal preocúpanse especialmente del resultado de la enfermedad del papa.

Continuamente los reyes Umberto y Margarita reciben comunicaciones en las que se les informa de todos los incidentes de los sucesos del Vaticano.

Los ministros Pelloux y Canevaro duermen escasamente, yéndoseles todo el tiempo en combinar la forma en que el gobierno debe encarar los acontecimientos que se avecinan.

Todos los miembros del cuerpo diplomático presentáronse en el Vaticano, pasando allí muchas horas enteras, pues las variaciones que presenta la enfermedad del ilustre anciano tan pronto hacen concebir esperanzas como causan sobresaltos, y los ministros y embajadores desean enviar noticias exactas á sus gobiernos.

El cirujano Mazzoni dijo que es necesario transcurran cuatro dias para conocerse si obtendrá éxito la difícil operacion que hoy ha practicado.

Explicó el mismo doctor que le admira la santa paciencia con que el pontífice encara los críticos momentos por que atraviesa.

Antes de que le operaran dictó una poesía á monseñor Angeli, que sonriente la copiaba, y luego pidió le concediesen el sacramento de la eucarestía. El mismo monseñor Angeli oficiaba misa durante el tiempo que duró la operacion.

Nadie conocia la existencia del peligroso quiste, porque el que lo sufria ocultábalo á cuantos lo rodeaban.

Cuando estaba todo dispuesto para cumplir su cometido los médicos, dijoles sonriendo el papa: —¿Tendreis valor para operar á un nonagenario?

Y esta noche, en un momento de lucidez dirigióse al doctor Lapponi con estas palabras:—Fuisteis temerario al atreveros á operarme.

Roma, 1 (10.50)—Cree el santo padre que pronto se morirá y pide que lo dejen tranquilo.

Su fiebre está ahora con 37.6 grados.

Los altos dignatarios de la iglesia abrigan la misma creencia y preocúpanse de preparar la reunion del cónclave de cardenales para que el llegar el previsto fin de Leon XIII no tarde muchos dias en ser designado el reemplazante.

Háblase que el candidato es buscado entre los cardenales que resaltaron por sus manifestaciones intransigentes en cuanto al poder temporal, pues hay corrientes favorables á cambiar la política conciliadora seguida por el moribundo sucesor de San Pedro.

Los miembros del Sacro Colegio ya empezaron á dar muestras de esa intransigencia con el poder civil, prohibiendo las comunicaciones al gobierno de Italia relativas á los sucesos desarrollados en el Vaticano.

Roma, 2 (1.10 a. m.)—El estado de Leon XIII á estas horas poco ha variado.

Sus sueños son frecuentemente interrumpidos sosteniendo desvarios.

Los médicos reanimanlo dándole cordiales á menudo.

El cardenal Oreglia di Santo Stefano, apesar de hallarse algo delicado de salud, pasa la noche en el dormitorio del papa, para acudir pronto á cualquier eventualidad.

A las habitaciones contiguas afluyen los ministros diplomáticos, que conferencian con los empleados superiores de la corte pontificia.

Esta noche monseñor Rampolla, secretario de la Santa Sede fué avisado que su santidad queria hablarle, entreteniéndose este bastante tiempo con el cardenal llamado.

Paris, 2 — Los telegramas de Roma participando una posible muerte del papa actual son recibidos á cada instante por todos los diarios, y algunos hablan ya del probable sucesor.

Sospéchase generalmente que el cónclave que nombre el futuro jefe de los católicos tendrá en cuenta las corrientes de mútua concordia usadas entre las naciones para que el candidato que se elija responda á esas tendencias de progreso y transigencia con las libertades de este siglo.

El ministro de Negocios Extranjeros Mr. Delcassé avisó al nuevo embajador francés ante la Santa Sede Mr. Nisard que por el momento suspenda su anunciado viaje á Paris, y que no descuide las informaciones oficiales de cuanto ocurra en el Vaticano.

Madrid, 2—Al dar cuenta de los temores que en Roma se abrigan por la vida de Leon XIII lamentan los periódicos liberales que acontezca tal desgracia.

Recuerdan los buenos deseos con que este pontífice ayudó á evitar que los carlistas promovieran una reivindicacion por medio de las armas, aconsejando á los católicos el respeto á la dinastía reinante, y de paso agregan dichos periódicos sus dudas de que el nuevo papa no siga las máximas de Leon XIII y tal vez aliente los planes del pretendiente don Cárlos.

España

DIMISION DEL MINISTERIO SAGASTA

Sesiones parlamentarias suspendidas

DIFICIL SOLUCION DE LA CRISIS

CONSULTAS DE LA REINA REGENTE

RESPONSABILIDAD DE LOS CONSERVADORES

PALABRAS DE VEGA Y ARMIJO

Madrid, 1.o—Cumpliéronse los pronósticos que ayer telegrafié respecto á la actitud del gobierno ante la escasa mayoría con que contó ayer en el Senado al aprobarse en primer discusion el tratado de paz con Norte América.

Hoy el señor Sagasta fué á Palacio y díjole á María Cristina que presentaba la dimision del ministerio por él presidido.

Expúsole á la reina regente las causas de su renuncia, basadas en la imposibilidad de seguir gobernando con las actuales Cortes en las que no cuenta con absoluta mayoría.

Despues que se retiró de Palacio, el señor Sagasta comunicó el planteamiento de la crisis á los señores Montero Rios y marqués de la Vega de Armijo, rogándoles que, dado su carácter de presidentes del senado y del congreso, suspendieran las sesiones parlamentarias.

En consecuencia, volvieron á clausurarse las cortes hasta que se resuelva la formacion del nuevo gobierno.

Por ahora ningun indicio revela la forma en que se solucionará la crisis.

Es indescriptible la confusion reinante en los círculos políticos, principalmente entre los partidos monárquicos.

Creen los liberales que continuarán en el poder, obteniendo el decreto de disolucion de las cámaras, y los conservadores cuentan como seguro el llamamiento del señor Francisco Silvela para que forme gabinete.

La reina regente parece querer obrar con prudencia, pues dedicase á conferenciar con los principales personajes políticos antes de resolverse á obrar.

Hoy consultó á los señores Montero Rios, Pidal y Mon y marqués de la Vega de Armijo.

Mañana serán consultados los señores Silvela, Romero Robledo, duque de Tetuan y los generales Martinez Campos, Polavieja y Azcárraga.

Saliendo de hablar con María Cristina, el marqués de la Vega de Armijo, hizo algunas declaraciones á los periodistas que le esperaban para interrogarlo.

Dijoles el presidente de la Cámara de Diputados:

«Los conservadores incurrieron en una grave responsabilidad por haber provocado la crisis ministerial sin esperar á la completa aprobacion del tratado.

Ellos mismos se crearon el *impasse* si vinieran á ocupar el poder.»

Noticias desmentidas oficialmente

Madrid, 1.º—El Imparcial publicó noticias en las que asegurábase que los Estados Unidos habian reclamado contra ciertos telegramas enviados por el general español Rios desde Manila, hablando de los conflictos surgidos entre los yankees y los tagalos.

Hoy publicose una informacion oficial desmintiendo las noticias del referido periódico.

Norte América

Fallecimiento de lord Herschell

Washington, 1—Ha fallecido hoy lord Herschell, ex-ministro inglés, que habia venido á esta capital para presidir la comision británica que discutia con la norteamericana las cuestiones pendientes por los límites del dominio del Canadá y los Estados Unidos.

La Suprema Corte de Justicia suspendió hoy sus sesiones en señal de duelo por lord Herchel, siendo la primera vez que tal honor se concede á un extranjero.

Propuesta de la compañía del canal de Panamá

Washington, 1.º—El presidente Mackinley recibió hoy una nueva propuesta de la compañía del canal de Panamá para que el gobierno norteamericano se encargue de la continuacion de las obras.

Estas proposiciones mejoran grandemente á las anteriores.

Mejoría de Kipling

Nueva York, 1.o— Una leve mejoría notóse en la enfermedad del poeta Rudyard Kipling.

Hoy ha podido dormir, aminorando la fiebre.

Un hijo de millonario criminal

Nueva York, 1.o—Hoy fué arrestado un hijo del millonario Molineau, bajo la acusacion de haber enviado por correo á varios miembros del Club Knickerbacker un paquete conteniendo cianuro de mercurio con un rótulo que decia era una medicina contra la jaqueca.

Tres personas que cayeron en la candidez de creer en el tal remedio, murieron intoxicadas por el cianuro de mercurio.

En este asunto consiguieron un gran triunfo los reporters del periódico «New York Herald» pues fueron los que encontraron la pista de crimen.

Viaje del Oregon

Washington, 1.º—Noticias recibidas hoy en el ministerio de marina participan que el acorazado Oregon salió el dia 20 del mes pasado del puerto de Honolulú dirigiéndose á las Filipinas para ponerse á las órdenes del almirante Dewey.

Arreglos yankee-germanos

Washington, 1.º—El embajador aleman von Holloben aseguró hoy al ministro de estado Mr. John Hay que los buques alemanes, que encuentranse en Filipinas así como los de las islas Samoa saldrán para los mares de la China daseando que los súbditos del emperador Guillermo residentes en aquellas islas sean protegidos por los norteamericanos.

Mackinley está satisfecho del giro tomado por este conflicto, oseguróndose así la amistad entre Alemania y los Estados Unidos, prometiendo que con sumo gusto ordenará la proteccion de los alemanes allí donde existen fuerzas norte americanas.

Alemania

Medidas para tranquilizar á yankees

Berlin, 1 o—El emperador Guillermo dispuso que se ordene á los buques alemanes que encuéntranse en Manila se concentren en los puertos de la China, en vista de los ataques que en algunas provincias del celeste imperio sufren algunos ciudadanos de Alemania.

Créese que el verdadero fin de esta medida es satisfacer á los norteamericanos, concluyendo de una vez con las noticias circulantes de intervencion de los alemanes en las Filipinas.

Italia

Probable visita de la reina Margarita al Plata

Roma, 1—En la visita que los esposos Pellegrini hicieron hoy al Quirinal, la reina Margarita mostróse cordialísima con ellos, diciéndoles que desearia ver los países del Rio de la Plata.

Contestóle el doctor Pellegrini, que en cuanto á la República Argentina, podia asegurar á la soberana que su visita causaria allí inmenso entusiasmo.

Ocupaciones coloniales

Roma, 1—Recibiéronse informes oficiales de que los italianos ocuparon la bahía de Sammun en la China.

Rusia

Huelga estudiantil en varias ciudades

San Petersburgo, 1—Los estudiantes de la universidad de esta capital no quieren asistir á las clases y publicaron una proclama asegurando que persistirán en su actitud de huelga hasta que la policía les dé una satisfaccion por los brutales atropellos con ellos cometidos durante la manifestacion en que fueron corridos á rebencazos.

Los estudiantes de Moscou, Kiew, Kharfoff y otras ciudades del imperio mantiénense igualmente en huelga hasta que se satisfagan los deseos de los compañeros de San Petersburgo.

Inglaterra

Division municipal de Londres

Lóndres, 1—Hoy publicose un decreto ordenando la division de los barrios de esta capital para administrar mejor tantos millones de habitantes como aquí existen.

Los distritos parroquiales conviértense en municipios y las elecciones correspondientes, se verificarán en Noviembre próximo.

Brasil

Un banquete al cuerpo diplomático

Rio de Janeiro, 1.º—El presidente de la república doctor Campos Salles proyecta ofrecer en Mayo próximo un suntuoso banquete á todos los ministros diplomáticos aquí acreditados.

Viaje del Adamastor

Rio de Janeiro 1.º—Un telegrama comunica que recien anoche salió del puerto de Recife el crucero portugues Adamastor, el cual visitará algunos puertos africanos antes de dirigirse á Europa.

De la Argentina

INSTALACION DE LA CONFERENCIA ARBITRAL

PRESIDENCIA DE MITRE

EL INTENDENTE SEEBER PRESO

VENTA DE TERRENOS EN EL CHUBUT

Buenos Aires, 1.o—Instalose solemnemente esta tarde la conferencia internacional para el arbitraje de la Puna de Atacama, asistiendo todos sus miembros.

El general Roca y sus ministros esperaban á los delegados chilenos y despues que los hubo presentado á la Argentina dejólos para que iniciaran sus tareas.

Los delegados chilenos insistieron en que el general Mitre fuera designado único presidente de la conferencia, pero aquel declinó el honor pidiendo fueran designados dos presidentes que se alternaran en el curso de las sesiones y fueron nombrados Mitre y Eulogio Altamirano. Como secretarios actuarán el doctor Manuel A Montes de Oca, argentino; y Marcial A. Martinez, chileno-comisionado.

Despues de discutir las bases propuestas por Mitre para los debates que fueron aceptadas, dieron por terminada la sesion de hoy, citándose para el viernes próximo en que entrarán de lleno á ocuparse de la cuestion Puna.

Pasaron despues los delegados á un lunch donde Mitre brindó por el éxito de la conferencia y confraternidad de Chile y la Argentina, contestando Altamirano que expresó iguales anhelos.

—Confirmase hoy el rumor que trasmití ayer sobre la prision probable del intendente guerra Francisco Seeber. El auto del juez de instruccion doctor Rodriguez Bustamante, dice haber mérito suficiente para adoptar esa medida.

Seeber hállase en la policía donde básele rodeado de ciertas comodidades.

Este asunto constituye el tema del dia.

—El gobierno con el propósito de fomentar la poblacion del territorio del Chubut, dictó un decreto disponiendo la venta de varios valles en esa region que reunen condiciones especiales para la colonizacion.

La venta será por fracciones á 1.50 pesos fuertes por hectárea y cuatro años de plazo para el pago.

REBAJAS EN LAS TARIFAS FERROVIARIAS

DELEGADOS AL CONCILIO AMERICANO

VENIDA DEL CRUCERO CALABRIA

ESCUELA SIN ALUMNOS

Buenos Aires, 1—Para el lúnes están invitados por el ministro de Obras Públicas, los gerentes de las empresas de ferrocarriles, á quienes el doctor Civit propondrá acuerden una rebaja prudencial en el trasporte de cereales.

También gestiona el ministro, las tarifas especiales para materiales destinados á la construccion de bodegas en Mendoza y San Juan.

—Están ya prontos el arzobispo Castellanos y los obispos que acompañaránlo á Roma para asistir á un concilio que reuniráse en el Vaticano.

La partida efectuaráse el 18 de Abril.

Probablemente quedará al frente del gobierno de la iglesia el obispo del Paraná monseñor De la Lastra.

Segun la opinion de un distinguido sacerdote que tiene alta posicion cerca de la curia y del Gobierno, el próximo concilio tratará aparte entre otros asuntos estas dos cuestiones principales: la disciplina interna de las iglesias en América para uniformar su régimen y las relaciones de derecho público eclesiástico; pero estas últimas como que afectan las relaciones con otros gobiernos hay que obrar con gran prudencia y «ad referendum», es decir, las resoluciones que se adoptaran lo serian para consultarlas con los demás gobiernos.

—Esta mañana zarpó para esa el crucero Calabria.

Por esta causa su comandante no pudo asistir al banquete dado en el Brown á los marinos chilenos, excusándose cortesmente.

—Parece que la escuela nacional de minas que funciona en San Juan, tendrá que ser suprimida por falta de alumnos.

LA ELECCION DE CUESTAS

COMENTARIOS DE LA PRENSA ARGENTINA

PESIMISMOS Y ESPERANZAS

Buenos Aires, 1—*Tribuna*, despues de historiar las vicisitudes políticas porque ha pasado ese país durante los últimos tiempos, dice lo siguiente:

»Practicadas al fin las elecciones en Noviembre la Asamblea se reune hoy para elegir presidente. ¿A quién? claro es que el vice-presidente del Senado que reemplazó á Idiarte Borda que hizo la paz y derrocó á la Asamblea antigua que fundó el Consejo de Estado y ha seguido, gobernando contra viento y marea hasta el momento.

«Un gran número de los antiguos partidarios de Cuestas le han abandonado con alguna razon.

«No llegará al poder constitucional con la aureola de popularidad que le acarició en un instante, pero llegará al fin:

«¿Hay algun secreto en su conducta anterior? ¿Va á revelarse el hombre de gobierno con nuevas aptitudes al afirmarse sobre sus bases constitucionales? ¿Triunfará de los obstáculos y peligros que se atravesarán en su camino? ¿Tendrá acierto en la eleccion de sus colaboradores? ¿Sabrá consolidar el órden y conciliarlo con las libertades públicas?»

»Tales son las interrogaciones que suscita su triunfo ya indudable.

Ojalá consiga para bien de la República y para su propio honor presidir una nueva era de paz y progreso y reparar estragos de tantas revoluciones, cicatrizar heridas y cerrar para siempre el camino de la violencia en ese pueblo hermano ávido de entregarse á las expansiones generosas de la concordia y á las conquistas de la inteligencia, al perfeccionamiento de sus instituciones y al trabajo que dignifica y engrandece á las naciones.

—*El Diario* despues de atacar rudamente á Cuestas y á los que lo eligieron, dice lo que sigue:

«El gobierno de Cuestas seguirá siendo lo que ha sido. No puede darle al país lo que mas necesita que es la paz, ni podrá asegurarse su propia estabilidad, puesto que el señor Cuestas reasume el poder en medio del descontento, del malestar y de los odios que ha concitado y es síntoma revelador del futuro esta eleccion que se practica en medio de guardias, prohibiendo al pueblo el acceso á la barra de la Asamblea y reglamentando la circulacion en el trayecto que recorra el nuevo presidente.»

—*El Tiempo* sobre la presidencia de Cuestas dice lo siguiente:

«Un tanto prescindentes como nos hemos manifestado de instinto en la última lucha del Estado Oriental corresponde sin embargo en decir que si Cuestas está lejos del ideal del gobierno representa por lo menos una saludable reaccion en el régimen administrativo, lo que no es poco en un país saqueado por el constante mal manejo de los dineros públicos.

«En un año y medio de gobierno (de gobierno absoluto y dictatorial) Cuestas no ha sancionado un escándalo administrativo ni cobijado un negotium de los habituales en nuestra vida sud-americana.

«Su gestion en otro sentido no ha estado libre de embarazos, revoluciones, motines, amenazas, y conspiraciones secretas, todo ha estallado á su alrededor, concitando sus malos humores y desviándole á menudo de la línea regular y prudente.

«Pero pacificado el país, con una asamblea compuesta de una mayoría de hombres distinguidos, pues todos los partidos tienen en la legislatura un grupo de personajes, el gobierno de S. E. el señor Cuestas se hará, es de esperarse, con el control popular y no podrá separarse del cauce constitucional.

Por lo menos, felicitémonos en nombre de la democracia que el Uruguay vuelva á la vida normal de las leyes, sea ésta tan convencional como se quiera—¿podemos acaso en materia de pureza tirar la primera piedra?

QUERELLA POR DEFRAUDACION

CHILENOS OBSEQUIADOS

NOTICIAS DE BOLIVIA

Buenos Aires, 1.º—La señora Julia Linch de Saavedra presentó hoy al juez de instruccion doctor Constanzó querella por defraudacion de 200.000 pesos contra Enrique Linch Arribalzaga. Una y otro hállanse altamente colocados en nuestra sociedad.

—La Aduana ha recaudado en los dos meses transcurridos del año 7.170.000 pesos oro ó sea 2.330.242 más que en igual periodo de 1898.

Buenos Aires, 2—Hoy á medio dia el comandante del Ministro Zenteno fué obsequiado con un espléndido almuerzo por el comandante del Brown. Asistieron varios marinos argentinos de alta graduacion y algunos funcionarios públicos.

Cambiáronse soberbios brindis.

El 2.o comandante y oficiales del Zenteno fueron tambien obsequiados á la misma hora en el crucero Patagonia con otro almuerzo, donde reinó tambien la mayor cordialidad.

Los marinos chilenos retribuirán mañana ambas fiestas abordo del Zenteno.

Por la noche el Centro Naval les obsequió con el banquete anunciado en el Jockey Club.

—Comunicaciones recibidas por vía chilena, anuncian que Alonso salió hoy de Oruro para Caracollo á donde se le unirán fuerzas que manda el general Lopez y que salieron á batir la indiada que derrotó el batallon 5.º del gobierno.

Reconcentradas las fuerzas en Caracollo marcharán sobre La Paz.

Alonso recibió ya en Oruro el armamento comprado en Chile.

Chile

Santiago de Chile, 1—Del 15 al 20 está resuelta la salida del presidente de la República para el Norte.

Con tal motivo han sido postergadas las maniobras navales que se preparaban.

—Parece cosa resuelta la disminucion del ejército á 5000 hombres.

—En el consejo de ministros se trató hoy de los asuntos de Bolivia.

Guardáse reserva sobre lo resuelto.

—Proyéctase una parada militar en honor de los oficiales argentinos que como se ha anunciado vendrán á visitar la escuela militar chilena.

—Para las elecciones de diputados y senadores que deben tener lugar el mes de Marzo de 1900, ya empiezan á moverse los partidos.

La mayoría de los diarios prestigian decididamente la reforma constitucional que libra al parlamento la eleccion de presidente de la república como en Francia.

—*La Ley* publica un artículo violento contra el supuesto arreglo directo de la cuestion chileno-argentino clasificándolo de traicion á la patria. «Chile, termina diciendo, no tolerará nunca traiciones ni traidores.»

El Porvenir, órgano oficial, dice que abri á la firme conviccion de que el gobierno no promoverá directa ni indirectamente pacto alguno de cancillería á cancillería que tienda á dejar sin efecto el arbitraje británico.

—Salió para el norte el perito general Martinez.

—El general Bulnes jefe de la primera zona militar visitará en la presente semana los cantones militares de Antofagasta, Atacama y Coquimbo.

Paraguay

Asuncion del Paraguay, 1º—Salió para Buenos Aires de donde seguirá viaje para Rio Janeiro el doctor Sturburu recientemente nombrado enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en el Brasil, ante cuyo gobierno parece que gestionará la cancelacion de la deuda del Paraguay con motivo de la guerra y negociará tratados de Comercio.

—Pasa á ocupar la Legacion en Buenos Aires el ministro de justicia é instruccion doctor Caminos.

Corre el rumor de que antes de ausentarse, presentó renuncia de la cartera por dificultades con que ha tropezado desde el primer momento para realizar diversos proyectos.

Llegaron 70 inmigrantes sicilianos.

—El oro sigue en tendencia alza, no habiendo vendedores y abundando compradores. Cotízase á 685 y papel argentino 335.

De los departamentos

RIVERA

¿INVADIRA CALLEROS?

Recibimiento que se le prepara

REFORMAS TELEGRAFICAS

Rivera, 1.—El jefe político acaba de recibir un telegrama del jefe del regimiento de fronteras, mayor Cándido Viera, comunicándole que un desertor de las fuerzas del alferez Luis Esteves, dice que invadiría esta noche por las puntas del Yaguarí.

Asegúrase que Calleros tendrá que invadir, ante la actitud de las fuerzas brasileras y que lo atacarán á su entrada fuerzas de este departamento.

Aquí está en armas todo elemento disponible, ...

Trasmision del mando

HECHOS Y RUMORES

NOTAS ITALIANAS

DEL MAR Y DEL RIO

Movilizacion de la propiedad

Ganadería y Agricultura

ECOS SOCIALES

IMPORTACION DE CRIMINALES

DIA COMERCIAL

NUESTRO REGALO

Crónica policial

DESDE PARIS

CASA DE GOBIERNO

En el verano el reconstituyente mas consentaneo es la

Hemoglobina líquida Desanti-Zuliani de Milan

preparada con la sangre de buey sana; agradable para tomar, digestiva, fortificante; necesaria á los niños enfermizos, á las señoras y señoritas que sufren de cloro-anemia y nervosismo, á todos los debilitados por enfermedades, excesos ó cansancio.

La Hemoglobina Desanti-Zuliani, *tónico ferruginoso natural*

Se halla en todas las buenas farmacias de la capital y departamentos.

Concesionarios exclusivos para Rio de la Plata, COLOMBO & FERRUA, farmacéuticos.

Reconquista 228 esq. Juncal—B. Aires 207 esq. Ituzaingó—Uruguay 204 esq. Dayman, Montevideo—En la R. Argentina: Vaucheret & Steenburg B. Aires y Rosario de S. Fé

Medio batallon del 4.º de cazadores hacia la guardia, habiéndose escalonado desde la entrada hasta el piso alto la tropa armada, á uno y otro lado de la escalera formando calle. Frente al cuerpo de guardia se hallaba formado un piquete y pululaban por allí los agentes de investigaciones.

Estaba prohibida la entrada á palacio á toda persona que no fuera conocida.

El señor Cuestas, despues de haber prestado juramento ante la Asamblea, se dirigió á la Casa de Gobierno seguido por la escolta y acompañado por el general Melitón Muñoz, el jefe de Estado Mayor y el coronel Turene.

Estómago perdido, completamente perdido, curado radicalmente en 2 semanas, sin dieta y sin resguardo!

Declaro que: desde Febrero del año pasado hasta Agosto del corriente año, padecí horriblemente del estómago, pasando por crueles sufrimientos y que á pesar de recurrir á millares de recursos, continué enfermo, hasta que en Agosto experimenté las píldoras antidispépticas del doctor Heinzelmann, curándome radicalmente en 14 dias con un solo frasco de esas píldoras, despues de tener el estómago perdido, completamente perdido!

EL TIEMPO

Datos diversos

PASTILLAS DEL DOCTOR PUY

COMERCIO

MANIFIESTOS DE BUQUES

Ultima hora

Vapores esperados de ultramar en Marzo

SECCION JUDICIAL

Juzgado N. de Hacienda

A CARGO DEL DOCTOR DON FRANCISCO M. CASTRO

Dia 1º

Trámite—Alfredo Costa, denuncia; Daniel Millot, id; José Castiñeira; José F. Acevedo, denc; Constantino Vidal, id; Herrera y Cruzet con la Junta E. Administrativa; Isidro Viaña, denc; Antonio R. Benvenuto y otros, denc. (dos); Luis de Angelo, denc; Juan Francisco Correa y otros con el fisco.

DIVERSIONES PUBLICAS

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

AVISOS

INDICADOR PROFESIONAL

A los señores médicos y al público

BANCO DE COBRANZAS

KRONDORF

AGUA MINERAL ALCALINA

AGENTES EN EL URUGUAY

AUG. C. LINCK Y C.ª

Piedras 201, esq. Misiones

Venta en las principales boticas y en los hoteles.

214-perm.

VAPOR INGLES VELLOVA

PROCEDENTE DE NUEVA YORK

Habiendo naufragado el referido vapor en Punta del Este, se previene á los señores consignatarios de la carga salvada, que se está depositando en la Barraca Inglesa y que si desean recibirla deben hacerlo á la brevedad posible y antes que su estado de avería haga necesaria la venta en remate público. La carga debe ser reclamada en esta agencia, que la entregará prévio depósito de la cuota correspondiente como contribucion al salvataje y avería gruesa.

Montevideo, 28 de Febrero de 1899.

C. R. HORNE y C.ª—Agentes

CERRITO 195

EL INSTITUTO

(2.º año de su fundacion)

Colegio para Señoritas y Jardin de Infantes

74 -- RINCON — 74

Se previene á los señores padres de familia que, pasados los exámenes generales que deberán realizarse en este nuevo centro de Educacion en los dias 19, 20 y 21 del presente mes de Diciembre, se reabrirán las clases el dia 2 DEL PRÓXIMO ENERO

La Secretaría de EL INSTITUTO estará abierta todos los dias hábiles, con excepcion de los juéves, de 9 a. m. á 8 p. m.

2516-pmt.dpm.3.º p. L. Directora

MAESTRAS DE ESCUELA E INTERNATOS NORMALES

Se avisa á las personas interesadas que en el escritorio del señor Madariaga, Plaza Independencia núm. 57, se admiten poderes para cobrar sueldos, cesiones, embargos, etc.

Las condiciones de modicidad en las cuales haré las operaciones merecerán la preferente atencion del personal docente. 232-mz.8

VIUDAS, MENORES Y PENSIONISTAS DEL ESTADO

Se avisa á las personas interesadas que en el escritorio del Sr. Madariaga, Plaza Independencia N.º 57, se admiten poderes para cobrar sueldos, cesiones, embargos y se compran recibos, etc.

Las condiciones de modicidad en las cuales haré las operaciones merecerán la preferente atencion. 233-mz.8

DEBILIDAD, ANEMIA
ENFERMEDADES de INFANCIA
son combatidas con éxito con la
FUCOGLYCINE del Dr GRESSY
LE PERDRIEL & Cie, Paris.

Gran Almanaque de "El Siglo" para 1899

Los compradores del Gran Almanaque de «EL SIGLO» para 1899 podrán reclamar en esta Administracion, y en campaña á nuestros Agentes, un Anexo conteniendo las Leyes de Patentes de Giro para la Capital y Campaña.

Sociedad Anónima Industrias Nacionales LA ESTRELLA

Se avisa á los señores accionistas que desde el dia 2 del próximo mes de Marzo en adelante pueden pasar por el escritorio de la sociedad, calle 25 de Mayo núm. 461 de 9 á 11 a. m. y de 3 á 5 p. m. á cobrar el dividendo correspondiente al año próximo pasado.—Montevideo, Febrero 27 de 1899.—*El secretario.* 422-mz.9.

Pronto, seguro, sorprendente alivio y en muchos casos curacion completa del

ASMA

PAPELES AZOADOS y CIGARRILLOS

del Dr ANDREU de Barcelona, autor de la celebrada PASTA PECTORAL contra toda clase de TOS. Véase el libro prospecto que se da gratis en las boticas.

Sociedad Francesa de Enseñanza

COLEGIO CARNOT

SORIANO 129

Reapertura de los cursos comerciales

EL MIÉRCOLES 1.º DE FEBRERO PRÓXIMO

El director.

L. Pardes.

COLEGIO PIO DE VILLA COLON

DIRIGIDO POR LOS RR. PP. SALESIANOS

HA ABIERTO EN ESTOS DIAS SUS CLASES

CURSOS ELEMENTALES, COMERCIALES Y LICEALES

Segun programa de la Universidad Mayor de la República.

MENSUALIDAD PS. 20

Por informes dirigirse al director del Colegio. 416-mz.5



Aparatos para Aguas Corrientes

GRAN SURTIDO COMPLETAMENTE NUEVO

Gran rebaja de precios — Precios sin competencia

BAÑOS, LAVATORIOS, BIDETS muchas diferentes clases con ó sin muebles, con ó sin llaves.
INODOROS los mas modernos.
BAÑOS de lluvia $ 1.20.
CALENTADORES de agua para baños, etc.
ORINALES, duchas, filtros, depósitos, fuentes y juegos de agua, piletas, mangas, llaves y cañería, baldosas é infinidad de toda clase de aparatos.

ALMACENES AGUAS CORRIENTES PLAZA ZABALA NUM. 66 CALLE SARANDI NUM. 126

Se invita al público á visitar el depósito de aparatos



SI AUN NO HA PROBADO VD. LA VENTAJA DEL

GAS como COMBUSTIBLE

No pierdan Vds. tiempo en conocer la gran utilidad; lea Vd. el folleto que la Compañia del Gas le dará GRATIS y ponga en práctica lo que en él se recomienda.

La Compañia del Gas tambien suplirá á usted LIBRE DE COSTO sus reverberos á gas especiales para que pueda usted apreciar su valor en su propia casa.

Se invita á usted á inspeccionar los aparatos de todas clases de la nueva estacion, especialmente calentadores instantáneos para baños, estufas á gas, asadoras, cocinas de diferentes clases, á precios muy moderados.

Se dan á prueba libre aparatos de cualquiera descripcion.

COMPAÑIA DEL GAS DE MONTEVIDEO (Limitada)

CALLE 25 DE MAYO NUMS 334, 338 y 342

AVISOS GENERALES

AVISOS OFICIALES

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Febrero 23 de 1899.—Llámase á licitacion pública por tercera vez, para la construccion del empedrado en la calle Artigas, del pueblo Los Pocitos, entre las de Libertad y Puente, de acuerdo con el plano y pliego de condiciones que están en secretaría para consulta de los interesados.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los licitantes el dia 3 de Marzo entrante, á las 3 p. m., para ser abiertas en seguida en presencia de los mismos.

La Direccion se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente.—*Eduardo Monteverde*, director—*Augusto Ximeno*, secretario.

401-mz.3

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luis Eduardo Perez á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 17 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

355-mz.20.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Chiarino á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 16 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

351-mz.20.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de las sucesiones de doña Carolina Triaca de Muñoz y del doctor don José María Muñoz, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Febrero 16 de 1899.—*Benito Montaldo*, escribano público.

352-mz.19.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons por licencia concedida al titular doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de Da. Emilia Cappi de Salvago, Ana Salvago de Fugassa y José Fugassa, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Febrero 11 de 1899.—*Juan C. Zolla*, escribano público.

330-mz.11.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno Dr. don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Vicente Mosteiro á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 10 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

319-mz.10

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons se hace saber al público que en la junta de acreedores del concurso de don José E. Pesce verificado el dia veintisiete de Enero último ha sido nombrado síndico de dicho concurso el señor don Pedro Turena y se previene que debeserle entregado al señor síndico todo cuanto al concursado pertenezca.—Montevideo, Febrero 8 de 1899.—*Justo P. Linares*.

295-mz.8

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Catalina Iturrieta de Gaibisso, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Febrero 7 de 1899.—*Benito Montaldo*, escribano público.

281-mz.7.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Zás á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 1.° de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

265-mz.4.

Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Juana Donagaray de Arbuet citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Octubre 29 de 1898.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

113 ab.14.

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que por transaccion judicial aprobada con este fecha, ha quedado disuelta la sociedad que giraba en ésta plaza bajo la razon Aspiasu y Lopez, pasando el activo y pasivo de ella á cargo de don Ramon Lopez.—Montevideo, Febrero 28 de 1899.—*Andrés Sóñora*, escribano público.

431-mz.31.

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Fernando Castañeda para la reunion que en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, tendrá lugar el 6 del entrante Marzo á las 4 p. m. con el objeto de nombrar síndico provisorio.—Montevideo, Febrero 27 de 1899.—*Andrés Sóñora*, escribano.

429-mz.6

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Ambrosio Maini, para la reunion que tendrá lugar el dia nueve del entrante Marzo á las dos y media de la tarde, para proceder á la eleccion de síndico provisorio.—Montevideo, Febrero 23 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

402-mz 9

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don José Momplet y Pi, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el cuatro del entrante Marzo á las dos y media de la tarde.—Montevideo, Febrero 20 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

380-mz.4

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Ambrosio Maini, del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose que no se hagan pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo los que tengan pertenencias del mismo, hacer manifestacion de ellas al Juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por cómplices en la quiebra.—Montevideo, Febrero 20 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

381-mz.2

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon se convoca á todos los acreedores del concurso formado á los señores Luis Podestá é hijos para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado calle Rincon núm. 67, el dia 4 del entrante mes de Marzo á las 10 a. m., con el objeto de oirse las propuestas de concordato presentadas por dichos señores.—Montevideo, Febrero 18 de 1899.—*Andrés Sóñora*, escribano público.

367-mz.4

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Domingo L. Centurion, para que dentro del término de 30 dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, por sí ó por medio de apoderado, á proseguir el juicio sobre declaratoria de pobreza y tambien el ejecutivo, que le sigue don Juan Güisso, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Febrero 11 de 1899.—*Andrés Sóñora*, escribano público.

360-mz.18

Juzgado Militar de Instruccion

EMPLAZAMIENTO

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de primer turno coronel graduado don Juan M. Villar, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias á contar del de la fecha, al sargento mayor don Alejandrino Tapia y subtenientes don Antonio Pera y don Luis Estevez, á fin de que comparezcan ante este Juzgado, cito en la calle Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que les puedan asistir de acuerdo con el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Diciembre 2 de 1898.—*Antonio Simone García*, secretario.

2457-mz.2.

Juzgado L. Departamental DE TACUAREMBO

Por disposicion del señor juez letrado departamental de Tacuarembó, doctor don Juan A. Mendez del Marzo, y á los efectos del artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público que se ha declarado abierta la sucesion de Inocencia Feliciana Castro, citándose y emplazándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de la herencia, para que con los justificativos del caso se presenten á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—San Fructuoso, Diciembre 19 de 1898.—*José R. Lifu*, escribano público.

2632-mz.22

REMATES

Rafael Ruano

De muebles nuevos y usados, aparatos á gas de cristal y bronce, divisiones de madera con cristales para escritorio, escritorios vidrieras, heladera, piedra de afilar, ascensor, alfombras, etcétera.

En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181.

Remate semanal todos los jueves

A LA 1 P. M.

De gran variedad de artículos á la vista.

A LAS 2 P. M.

Muebles, Muebles, Muebles

Nota—Adelanto dinero sobre los artículos ó muebles que se depositen para la venta en remate.

perm.

Alejandro Victorica y Ca.

17 SOLARES

EN EL BARRIO GARIBALDI

Por órden y cuenta de los síndicos del concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas

EL DOMINGO 5 de Marzo á las 4 p. m. en el paraje de su ubicacion. Venta al mejor postor y al contado. Estos solares están ubicados en importante centro de poblacion. Varios de ellos tienen á su frente al Tranvía Union y Buceo.

Los terrenos se entregarán deslindados y amojonados por el agrimensor señor Lerena.

La escritura de venta por cuenta del comprador.

Títulos garantidos á disposicion de los interesados en el escritorio de la Compañía, Misiones 199.

Garantía del mejor postor 10 $ por solar.

Mas datos y planos, 18 de Julio 373 y 375, Centro Ganadero.

257-f 4.

A. Victorica y C.a

7 Solares.—En el barrio Coronel Marcelino Sosa.—Por órden y cuenta de los síndicos del concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas.

EL DOMINGO 5 de Marzo, á las 4 p. m. En el paraje de su ubicacion. Venta al mejor postor y al contado. Importante remate por liquidacion. De estos solares algunos tienen frente á la calle Comercio por donde pasa el Tramvía de la Union y Buceo. Paraje muy poblado y de porvenir.

Los terrenos se entregarán deslindados y amojonados por el agrimensor señor Lerena.

La escritura de venta por cuenta del comprador.

Títulos garantidos á disposicion de los interesados en el escritorio de la Compañía, Misiones núm. 199.

Garantía del mejor postor diez pesos por cada solar.

Mas datos Centro Ganadero 18 de Julio 373 y 375.

271-fb.5

Alejandro Victorica y Ca.

CENTRO GANADERO

REMATES Y COMISIONES

18 de Julio núm. 373 y 375

EN VENTA PARTICULAR

2 espléndidos toros Durham y 3 carneros Lincoln puros importados de Inglaterra.

Compra venta de campos y ganados

423-perm.

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 5 de Marzo.—En nuestro local El Tattersall, Agraciada 50, esquina Cuareim.

21 MULAS MESTIZAS

ANIMALES DE GRAN ALZADA

Procedentes de la acreditada Cabaña Leiton (Durazno) propiedad de don Simon da Porciuncula.

A las dos de la tarde procederemos al remate de un selecto lote de mulas mestizas, de cuatro años para arriba, animales muy sobresalientes para el tiro por su gran alzada y resistencia, todos proceden del citado establecimiento y llevan la acreditada marca

96

Estarán en El Tattersall, la víspera del remate.

En seguida

Una volanta, 4 ruedas, de media vuelta, en buen uso con patente de $ 35.

Un juego arreos para un caballo.

Un caballo tostado, para tiro.

En un lote

Una calesa (forma bis á bis) para cuatro niños y cochero; el cochecito es fuerte, de vuelta entera y está en buen uso.

Una petiza muy manza de tiro y de andar.

Un juego arreos para la misma.

POR LIQUIDACION DE UNA LECHERIA

Una jardinera con toldo y su patente.

Un juego arreos para dos caballos.

Un caballo de tiro.

Tarros para leche con tapas metálicas, un juego medidas, palanganas grandes, id chicas, un gran gallinero, un lote maderas, una máquina para hacer manteca, una patente para tambo, etc., etc.

414-fb.26

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 7 de Marzo. En nuestra casa Cerrito 187, al lado del Banco Comercial.

Muebles nuevos y usados, una gran pajarera, espejo, etc.; un buen mandolino italiano

A la una de la tarde, procederemos al remate de gran cantidad de muebles nuevos y usados, como ser juego de nogal, de dos plazas, para dormitorio, un gran guarda ropa, camas de nogal, lavatorios, escritorios, juego de 9 piezas tapizado para sala, un gran espejo luna biselada, mesas de sala, etageres, alfombras, percha de vestíbulo, prensa de copiar, una hermosa pajarera, una heladera americana, camas de fierro, sillas de Viena, lámparas de pié de Onix, cristalería, porcelanas, juego id para comedor, plantas, una buena cocina de fierro y gran variedad de artículos.

EN SEGUIDA

Una valiosa coleccion de libros, entre ellos: Historia de los Romanos, Obras de Larra, La Fiera y el Hombre, Las Razas Humanas, Africa Pintoresca, Civilizacion de los Arabes, Obras de Campoamor, El mundo antes de la creacion del Hombre, obras liturarias por Zola, Daudet, Spencer, Larroque, Triers, etc., etc.

439-mz.1.°

Laugarou y Vallaro

JUDICIAL

EL JUEVES 9 de Marzo.—Una finca de altos en la ciudad vieja!—Tasacion bajísima 4105 $ 20 cts.—Base para la venta 2736 $ 80 cts.—Produce mensualmente 40 pesos.—Magnífica colocacion de dinero.

A las 5 de la tarde y en el paraje de su ubicacion, procederemos al remate de la expresada propiedad de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de don Pedro Ivern y Fuguet, los rematadores señores Laugarou y Vallaro, asistidos del alguacil y del actuario del Juzgado venderán en remate almoneda y por oferta que llegue á las dos terceras partes de su tasacion, una finca situada en la ciudad vieja, calle 25 de Mayo núm. 117 esquina á Colon nums. 113, 115 y 117, construida en un terreno de seis metros trece milímetros de frente al Norte sobre la primera de dichas calles y once metros treinta y ocho centímetros de frente tambien al Este sobre la segunda, lindante por el Sud con propiedad que perteneció á don Juan Orellana y por el Oeste con don Luis Queirolo.

Ha sido tasada á los efectos de la venta en la suma de cuatro mil ciento cinco pesos con veinte centésimos. La venta tendrá lugar el dia 9 de Marzo entrante, á las 5 p. m. y en la misma propiedad. Se previene que no se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes del importe de su tasacion y que el mejor postor oblará en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento de la misma, á los efectos del artículo 919 del C. de P. C.—Montevideo, Febrero 13 de 1899.—*J. P. Linares*, escribano público.

Nota—Por mas datos ocúrrase á nuestra casa Cerrito 187.

372-f.21.

Mendoza Garibay

ESCRITORIO Y CASA DE REMATES: ANDES 222 c.

EL DOMINGO 5 de Marzo á las 3 p. m.—De una linda esquina con frente á la Avenida Rondeau y Nicaragua.

Este magnífico solar mide 10 m. 71 de frente á la Avenida por 22 m. 50 á la calle Nicaragua formando una superficie de 241 m. c. 37 dec. cd.

Títulos inmejorables.

Adoquinado pago.

Tranvía al frente.

Cerco de pared francesa con cimientos de piedra y terraplen pronto como para edificar.

Venta al contado.

Base: 3 pesos el metro cuadrado!!

Escuso recomendar la localidad; basta solo mencionar la ubicacion. Es el verdadero centro industrial y fabril de Montevideo.

Con decir que está situado con frente á grandes fábricas como la de los señores Marexiano Hnos., Penadés, Podestá, Bidegaray, Cervecería Uruguaya, Barraca de Caprario y por último á dos cuadras de la Estacion del Ferrocarril Central, está dicho todo.

El cartel fijado en el terreno indica su situacion.

Garantía de la compra 100 pesos.

El terreno se entregará amojonado.

Por mas datos: Andes 222 A. de 1 á 2 p. m.

398-f.24.

Alberto Salvagno

De todos los ricos muebles y piano de concierto de Schiedmayer, que adornan la casa calle Colonia núm. 228 casi esquina Cuareim, por haberse ausentado su dueño de la ciudad.

EL DOMINGO 5 de Marzo á la una en punto de la tarde, venderé al mejor postor por cuenta y órden de su dueño, todos los espléndidos muebles que adornan la casa citada, cuyo detalle en parte es como sigue:

Salon—Gran piano de concierto de Schiedmayer, 5 galerías estilo griego tapizadas en lampax de seda, un juego de sala 9 piezas fantasía, 2 chinfonieres palo de rosa y ébano con incrustaciones de bronce, un gran espejo ovalado, dos consolas, cuadros al óleo, sillas doradas, muebles de fantaisie, aparatos de gas de cristal, alfombrado Bruselas, un mandolin de A. Ruggero, etageres, terra-cotas, obras de arte, etc.

Sala—Un rico amueblado de fantasía compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas tapizadas en lampax de seda, 1 gran piano vertical armazon de hierro, cuerdas cruzadas de Lenz Berlin; 1 gran espejo cuadrilongo marco dorado, cristal de Venecia bisaut, una consola, cuadros al óleo, etageres, columnas, aparatos de gas, objetos de arte y de fantaisie, alfombrados, etc.

Dormitorio—Nogal y roble con roporo de tres cuerpos estilo Luis XV Trianon compuesto de 1 cama con dosel y tapicería, 2 mesas de luz, un lavatorio, 1 sis peti y gran ropero, mármoles Royal Rousse y cristales bisaut, alfombrado Bruselas, juegos de lavatorio Limoges, aparatos de gas, cuadros religiosos, etc.

Segundo dormitorio — Enrique II, francés, nogal y roble interior, compuesto de 1 cama con dosel, 1 mesa de luz, 1 lavatorio mármol Royal Rousse y espejo bisaut y un ropero con lunas de Venecia, alfombrado Bruselas, cuadros, etc., etc.

Tercer dormitorio—Luis XV, nogal y roble interior, compuesto de 1 cama, 1 mesa de luz, 1 lavatorio y 1 cómoda escritorio, alfombrado Bruselas, aparatos de gas, etc.

Escritorio—1 escritorio ministro, dos bibliotecas, 1 sillon giratorio, 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas tapizadas en marroquí, alfombrado Bruselas, 1 tintero de bronce, cuadros, etc., etc.

Comedor francés—Compuesto de un gran aparador, 1 trinchante, 1 mesa colisa para 36 cubiertos, 12 sillas, 2 sillones y 1 sofá; dos ricos espejos con marcos esculturados de nogal, 1 reloj, cuadros al óleo, 1 gran centro monumental de Merideu, 1 juego porcelana de Limoges con 350 piezas, cristales, porcelanas, juegos de cubierto metal blanco, aparatos de gas de bronce, alfombrado Bruselas, cuadros al óleo, etc.

Cuarto de baño—Un baño de hierro aporcelanado con juego de canillas para agua, 1 espejo, regillas, etc.

En exhibicion—Podrá visitarse la casa el sábado 4 desde las 8 de la mañana hasta las 11 de la noche.

415-fb 25

Alberto Salvagno

De 25 tambores y 1.000 kilos de aceite de Corza.

EL MARTES 7 de Marzo á las dos de la tarde, venderé al mejor postor, por cuenta y orden de quien corresponda lo siguiente:

628 B 22—25 tambores aceite de Corza 1.000 kilos venidos por vapor Florenze en Octubre de 1898 que hállanse depositados en Serna.

La venta tendrá lugar en la Aduana, frente al depósito Serna, al contado y en depósito, estando pago el almacenage hasta Enero de 1898.

Las muestras se sacarán en el momento de la venta.

405-fb.25.

Alfredo Echevarria

JUDICIAL

De un hermoso y bien situado solar en las tres cruces á inmediaciones del

HOSPITAL ITALIANO

localidad de gran porvenir.

EL LUNES 6 de Marzo á las 4 p. m. procederé á la venta de tan importante solar de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el dia 6 de Marzo próximo á las 4 de la tarde y por el rematador don Alfredo Echevarria, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta de un solar de terreno situado en las Tres Cruces á inmediaciones del Hospital Italiano. Compuesto de una extension superficial de 333 metros cuadrados, 58 decímetros que se deslindan así 10 metros 50 centímetros de frente al Sud á calle pública paralela al Camino de la Aldea enseguida de éste, entre el Camino de Morales y Boulevard General Artigas por 31 metros 77 cents. de fondo al Norte por donde linda con el solar núm. 1 por el Este con el núm. 13 y por el Oeste con el núm. 11 de don Juan L. Figari; cuyo inmueble ha sido tasado en la suma de noventa pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de la tasacion y que el mejor postor en el acto de serle aceptada aquella consignará el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos del concurso de don Enrique Lopez, pieza de administracion.—Montevideo, Febrero 15 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Nota—Por datos ver á martillero Cámaras núm 86.

355-fb.18

J. Rios Lara

JUDICIAL

Al mejor postor 45.590 kilos trigo, 31.161 kilos maiz. El 7 de Marzo á las 9 1|2 a. m. en el mercado Central de Frutos.

Edicto—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 7 del entrante Marzo á las 9 1|2 de la mañana y por el martillero don Julio Rios Lara asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta al mejor postor de 45.590 kilog. de trigo entre el cual se encuentra alguno de la cosecha de este año y otra parte del año pasado que en el momento del remate se separará y 31.161 kilos de maíz que se encuentran depositados en el Mercado Central de Frutos. El mejor postor en el acto del remate consignará el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil. Se manda vender en los autos sucesorios de don Cándido Miguez.—Montevideo, Febrero 20 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

375-fb.21.

Cipriano C. Silva

Por comiso, demasías y abandono. Importante remate de artículos para tenderos, sombrereros etc.

EL MARTES 7 de Marzo de 1899 en el patio del despacho de Aduana, procederé á la venta, á la 1 en punto, por órden de la Direccion General de Aduanas; despachado, al contado y en oro sellado, lo siguiente:

698 kilos género punto algodon para camisetas, 320 kilos yersey punto de algodon para camisetas, 15 docenas agua Colonia, 384 doc. abanicos madera y papel, 12 sebretodos brin blanco de algodon para hombre, 63 doc. cuellos de hilo para hombre, 166 metros molduras madera, 36 kilos alfileres de metal, 7 gruesas chupones de goma, 105 kilos ballenas de acero para corset, 6 doc. hachas de mano, 15 kilos bronce en polvo, 11 doc. sombreros lana para hombre, 120 gruesas alfileres con cabeza vidrio, 5 doc. cueros cabretilla, 80 doc copas de vidrio, 12 máquinas para llenar, 75 kilos lona de algodon, 170 kilos cabo Manila, 2 gruesas trampas alambre para moscas, 2 frascos c|u 1 kilo bromuro formo, 25 doc. baberos, 48 doc. boquillas hueso para fumar, 4 gruesas prendedores, 6 doc. pares visillos para postigos, 48 kilos bombasí de algodon, 10 botellas de barro, 12 kilos sal inglesa, 1.500 cigarros paraguayos con y sin caja, 24 hormas de talabarteros, 34 litros caña.

437-mz.1.

Pietracaprina y Rozes

Remates semanales

EL MARTES de Marzo, á la 1 p. m. en nuestra casa de remate calle Zabala núm. 139 esquina Rincon.

De gran variedad de artículos de tienda, géneros para vestidos varias clases, percales, medias, calcetines, pañuelos de seda, algodon, camisetas, puntillas, casimires de lana, algodon, etc.

De almacen, vinos de oporto, jerez, aceite.

De ferretería, gran cantidad de cristales, centros de mesa, licoreras, vasos de despacho, de chopp, jarras de cristal varios tamaños, lamparitas veladoras, aparatos á gas y de kerosene etc., etc.; á las 2 y 1|2 gran cantidad de muebles, camas nogal, 2 escritorios ministro, 1 biblioteca nogal, 1 gran mesa de sala chapa mármol amburguesa, 1 juego sala, 9 piezas tapizadas en seda, heladera para familia, extranjera, etc.

AL MISMO TIEMPO

1 gran billar para carambola y casin completo piso de pizarra.

1 gran espejo marco dorado cuadrado cantidad de artículos de bazar y ferreterías surtidos completo, para libreros y almaceneros, etc.

EN VENTA PARTICULAR

1 juego estilo inglés para dormitorio matrimonio, de tres cuerpos, lunas biseladas completo, 2 escritorios ministros nuevos, 1 escritorio alto de cuatro frentes.

perm.

Juan A. Capurro

JUDICIAL

EL 15 DE MARZO á las 3 de la tarde, y en la puerta del Juzgado de lo Civil de 1er. turno calle Rincon núm. 67; venderé dos solares de terreno, y un medio huerto situados en el pueblo de Sarandí del Yí, departamento del Durazno, de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel P. Martinez se hace saber al público que el dia 15 de Marzo próximo á las 3 de la tarde en las puertas de este Juzgado calle Rincon núm. 63, se vá á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don Juan A. Capurro, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado de las siguientes propiedades: 1.° Los solares tres y cinco de la manzana núm. 44, situados en el Sarandí del Yí, departamento del Durazno, que por estar contiguos forman un solo lote, compuesto de 40 metros de frente al Nord Este sobre la calle Cerro, por igual extension de fondo al Sur Oeste que por hacer esquina dan tambien frente al Nord Oeste sobre la calle Batlle, lindando por el Sud Este con el solar núm. 7 y por el Sud Oeste, con el núm. 2, existiendo en dicho terreno una parte edificada que da frente á la calle Cerro. 2.° La mitad del huerto núm. 43, tambien situado en el Sarandí del Yí, lindando por el Nord Oeste, con la calle Mendez; por el Sud Este con el Rio Yí; por el Nord Oeste, con la otra mitad del Huerto núm. 43 por el Sur Oeste con la calle 18 de Julio; teniendo dicho medio huerto una área de 15.000 metros cuadrados. Dichas propiedades han sido tasadas en $ 600.00 y no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion ó sea de $ 400.00. Se previene que el mejor postor deberá consignar el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. Se manda vender en los autos de don Sandalio Pintado y doña Juana Dutra que se tramitan ante este Juzgado.—Montevideo, Febrero 18 de 1899.—*Juan C. Zolla*, escribano público.

Por mas datos ver al rematador calle Sarandí núm. 60.

392-fb.23.

Landinelli Cervetti y Ca.

VENTA Á PLAZO Ó AL CONTADO

EL JUEVES 30 de Marzo, en el vestíbulo de la Bolsa á las 2 1|2 p. m. venderemos al mejor postor, por lo que dén y por cuenta de quien corresponda, un campo con los edificios, alambrados postes ñandubay y demas mejoras que contiene; compuesto de 5.064 hectáreas, 31 áreas, situado en Catalán, departamento de Artigas, á dos horas de la estacion del ferro-carril de San Eugenio al Salto, cuyos linderos son: por el Norte, don Francisco Pereira de Macedo; por el Sud, don Domingo Vaz Martinez; por el Este, don Pedro Américo y por el Oeste don Gaspar Saldaña.

Las condiciones de pago son: una cuarta parte al contado al escriturar, y el resto á 8, 16 y 24 meses con interés de 7 por ciento anual, quedando el inmueble en garantía hasta su completa chancelacion.

El campo está arrendado hasta el 31 de Agosto del corriente año, quedando disponible en la misma fecha.

Desde el dia de la escrituracion hasta el 31 de Agosto fecha en que vence el arrendamiento, se le abonará al comprador el interés de 8 por ciento anual.

La escrituracion tendrá que ser en todo el mes de Abril.

Este campo lo poséen los señores Minelli, Gonzalez y C.a, quienes lo escriturarán y se manda vender sin limitacion para darles la participacion que en el mismo tienen los señores Ramon Rivera y C.a, Furest Bulow y C.a, Marexiano Hnos. y José Otero.

El mejor postor oblará la suma de $ 1.000, y las escrituras serán por cuenta del mismo.

LOS TITULOS SON BUENOS

Por planos y cualquier otro detalle recurrir á los señores Minelli Gonzalez y C.a, Rincon 142 y 144.

431-mz.1.

A LOS INTERESADOS

Se avisa á aquellas personas que tienen necesidad frecuente de comunicarse con Pando, Sauce, Las Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Sauce, Cerrillos, Sarandí Grande, Toledo, Libertad que la «Compañía Telefónica de Montevideo» ha establecido el servicio telefónico entre aquellos puntos y la capital, de modo que cada abonado al teléfono de esta sociedad puede hablar libremente con aquellos pueblos.

La suscripcion mensual á esta Empresa es, dentro del radio de 30 cuadras de la Oficina Central, de $ 4.00.

Para informes dirigirse á la Administracion, calle Rincon 137.

A. B. Powers, Gerente

prm.

SOCIEDAD FILANTROPICA CRISTOBAL COLON

OFICINA DE TRABAJO

CALLE MERCEDES NUMERO 400

En la Secretaría de esta Sociedad cuyo domicilio arriba se indica, existen en disponibilidad personas de las siguientes profesiones y oficios: Electricistas, dependientes, cocheros, peones, cocineros, carpinteros, albañiles, jornaleros, costureras, planchadoras, cocineras, niñeras, sirvientas, etc.

Los que se hallen en situacion de proporcionar trabajo á las personas arriba indicadas, pueden concurrir á la Secretaría de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m.

La Sociedad no cobra comision de ninguna especie por este servicio.

AVISOS MARITIMOS

Mensajerías Fluviales del Plata

SALIDAS DE MONTEVIDEO

Lunes: HELIOS. — Viernes: LABRADOR.
Miércoles: TRITON. — Sábados: PARIS.

SALIDAS DEL SALTO

Martes: LABRADOR. — Viernes: HELIOS.
Miércoles: PARIS. — Domingos: TRITON.

Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira, Mercedes, Fray Bentos, Gualeguaychú, Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto.

Para mas informes, dirigirse á la Agencia, calle Piedras 173. En Buenos Aires, calle Cuyo esquina Reconquista.

Montevideo, Enero 19 de 1899.

prm.

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 11 y 20 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

DESTERRO

Saldrá el de Marzo á las 8 p. m. con destino á Rio Janeiro, Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Desterro, Porto Alegre Pelotas y Rio Grande.

Para pasajes, encomiendas y demás informaciones, ocurrir á la calle Piedras 129.

Linea de Matto Grosso

Salida el dia 14 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO

EL PAQUETE BRASILEÑO

DIAMANTINO

Saldrá el 14 de Marzo, á las 5 p. m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia:

CALLE PIEDRAS NUMERO 129

prm.

COMPAÑIA TRASATLANTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo

ENTRE ESPAÑA Y EL RIO DE LA PLATA

MAGNIFICO Y RAPIDO VAPOR ESPAÑOL

Saldrá de este puerto admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.a, 2.a y 3.a clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasaje de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes, dirigirse á los agentes: TARANCO y Ca

358-prm 117—CALLE ZABALA—117

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

PORTUGAL

Comandante ROSSIGNOL

Saldrá el **11 de Marzo** á las 3 p. m. para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS

MATAPAN

Comandante VANNIER

Saldrá el 2 de Marzo á las 3 de la tarde para Pernambuco y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.a clase	$	187 43
2.a id.	»	131 48
3.a id.	»	28 90

Para mas informes y para tratar del flete mercancías, ocúrrase á la Agencia.

CALLE DE CERRITO 169

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE: PICCONE

Saldrá el 2 de Marzo de 1899.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE: LAVARELLO

Saldrá el 16 de Marzo de 1899.

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE: PARODI

Saldrá el 2 de Abril de 1899.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente:

ANTONIO PIAGGIO

Calle 25 de Mayo número 207

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata á 29 pesos cada uno.

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES A VAPURE

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

AQUITAINE

COMANDANTE NICOLICI

Saldrá el **1.° de Marzo** para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

FRANCE

COMANDANTE: DEBEIEU

Saldrá el **9 de Marzo** para Dakar, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil.)

Admiten carga y pasajeros de 1.a, 2.a y 3.a clase

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France*, de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe

Agente: Félix Benausse.

NOTA.—La Agencia se mudó á la calle Colon, 78 a.